Ciudad de México, lunes 9 de noviembre de 2020.

No. 758/2020.

**BOLETÍN DE PRENSA**

**COVID-19 e Influenza, enfermedades respiratorias que se prevé coexistan entre ellas durante la emergencia sanitaria**

* **Epidemióloga del IMSS llama a la población a reforzar las medidas de protección para evitar contagios.**
* **México tiene población vulnerable a padecerlas, sobre todo aquella con padecimientos crónicos degenerativos como: diabetes, hipertensión arterial, obesidad, entre otros.**

El COVID-19 y la Influenza son enfermedades respiratorias que se prevé interactúen entre sí durante la emergencia sanitaria, existe la posibilidad de que haya un aumento en el número de casos durante los meses de enero y febrero de 2021, indicó la doctora Paola Johana Hernández Rodríguez, coordinadora auxiliar de Vigilancia Epidemiológica de la Representación IMSS Ciudad de México Norte.

En este sentido, la epidemióloga del IMSS recomendó no bajar la guardia y seguir con las medidas para disminuir contagios por ambas enfermedades: lavarse las manos con agua y jabón, utilizar alcohol gel en forma frecuente, no tocarnos la cara, usar mascarillas cuando estemos en grupos de muchas personas o en el transporte público, guardar la sana distancia, evitar cambios bruscos de temperatura, consumir alimentos ricos en vitamina C, abrigarse bien, entre otros.

Indicó que una sindemia es la suma de dos o más epidemias, o brotes concurrentes o secuenciales de una población. La COVID-19 e Influenza son dos enfermedades que afectan a la población vulnerable de países como México, que tiene altos índices de diabetes, obesidad, hipertensión arterial, entre otros.

La epidemióloga del IMSS refirió que COVID-19 e Influenza presentan síntomas similares: fiebre, dolor de cabeza, tos, ojos llorosos, escurrimiento nasal y en casos graves hay dolor de pecho y falta de aire (disnea), pero su manejo y tratamiento son diferentes.

Hernández Rodríguez explicó que la Influenza es una enfermedad con una evolución mucho más rápida, en los primeros cinco días que inicia un cuadro gripal es agudo, inmediatamente se presenta dolor del cuerpo, escurrimiento nasal y tos.

Agregó que en el caso de COVID-19 es un padecimiento que después de los siete días puede presentar complicaciones severas.

“Esa sería la diferencia, pero de forma inicial necesitaríamos dejar que evolucionen para determinar cuál es la enfermedad. De momento se inicia tratamiento para los dos padecimientos y la evolución de la persona va a definir qué sigue, pero es importante no automedicarse”, expuso.

La especialista del Seguro Social dijo que a todos los pacientes que presentan falta de aire (disnea) se les tiene que tomar una muestra para enfermedad respiratoria, independientemente si es COVID-19 o Influenza, “esto nos sirve para monitorear cómo están circulando los virus y a partir de ahí se tratan ambos padecimientos”.

Reiteró que en la actualidad diferenciar la Influenza de COVID-19 es difícil, ya que este último padecimiento al ser desconocido aún se encuentra en protocolo de manejo y tratamiento.

La vacuna contra la influenza disminuye el riesgo de contraer la influenza entre un 40 % y un 60 % entre la población en general, por lo que se recomienda su aplicación anual al inicio de la temporada de influenza. La vacuna brinda protección contra las cepas A y B de la influenza, incluida A (H1N1), precisó. Enfatizó que esta vacuna debe aplicarse primordialmente a niños de 6 a 59 meses de edad  y a personas mayores de 60 años.

**--- o0o---**